



C.P. Antonio Morales Oropeza
 Director de Seguimiento de Programas
 Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo



Oficio No.: SDIF/DDGSDIF/SDGO/DSPC/424/2023

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios	08/08/2023

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	Juliana Chi Tun
CARGO DEL COMISIONADO	Responsable de la implementación del PSBC en el municipio de Bacalar
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios
PERIODO DE LA COMISIÓN	21/06/2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	Gustavo Díaz Ordaz, en el Municipio de Bacalar
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 435.00.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Realicé la retroalimentación a los Grupos de Desarrollo y Vigilancia Ciudadana, así como la actualización de las actas constitutivas para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC).

RESULTADOS OBTENIDOS: Entre los resultados obtenidos están la retroalimentación al Grupo de Desarrollo y Vigilancia Ciudadana, así como la actualización del acta constitutiva para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) en la localidad de Gustavo Díaz Ordaz, perteneciente al Municipio de Bacalar.

CONTRIBUCIONES: Se logró la retroalimentación al Grupo de Desarrollo y Vigilancia Ciudadana, así como la actualización del acta constitutiva para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) en la localidad de Gustavo Díaz Ordaz, perteneciente al Municipio de Bacalar.

CONCLUSIÓN: Se retroalimentó al Grupo de Desarrollo y Vigilancia Ciudadana, así como la actualización del acta constitutiva para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) en la localidad de Gustavo Díaz Ordaz, perteneciente al Municipio de Bacalar.

FIRMA DEL COMISIONADO


 Juliana Chi Tun

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS.
COMUNITARIOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO



CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: SDH/DDGSDH/SDGO/OSPC/424/2023

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. Julianna Chi Tun,
LABORO EN ESTA CIUDAD DE: Gustavo Díaz Ordaz, municipio de Bacalar.
LOS DÍAS: 21/06/2023

Efren Resendiz Cruz
NOMBRE Y FIRMA

 Bacalar 
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR
SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
2021 - 2SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE



C.P. ANTONIO MORALES OROPEZA
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS SELLO


DIF
QUINTANA ROO
2022/2027





C.P. Antonio Morales Oropeza
 Director de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema
 DIF Quintana Roo



OFICIO NÚM. SDIF/DDGSDIF/SDGO/DSPC/424/2023

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza			Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	
2023	2	Base			5030	Promotora	Responsable de la implementación del Programa Salud y Bienestar Comunitario en el Mpio. de Bacalar, Quintana Roo	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios	
Nombre completo del (la) servidor(a) público(a)			Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del servidor público	Importe ejercido por el total de acompañantes	
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido							
Julliana	Chi	Tun		Retroalimentar a los Grupos de Desarrollo y Vigilancia Ciudadana, actualización de actas constitutivas, para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, PSBC.			Nacional	0	
R.F.C. CITJ770109S47								No aplica	
Lugar de adscripción del comisionado			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	Medio de Transporte	Periodo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad			Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Localidad de Gustavo Díaz Ordaz del municipio de Bacalar.	Retroalimentar a los Grupos de Desarrollo y Vigilancia Ciudadana, actualización de actas constitutivas, para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, PSBC.	Terrestre	21/06/2023	21/06/2023
Importe ejercido por el encargo o comisión									
Clave (s) Presupuestal (es): 21126133-13-3412-E019C08000000-04062-37501-1101-18-001									
Clave de partidas		Denominación de la partida		Importe asignado por concepto de gastos de viáticos		Importe ejercido con motivo del encargo o comisión		Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	
37501		Viáticos		\$ 435.00		\$		\$	
Respecto a los informes sobre el encargo o comisión									
Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (día, mes, año)		Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado				Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancia de desempeño de labores		Hipervínculo a los Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes	
								https://bit.ly/2wg9MaC	

EL COMISIONADO

AUTORIZACIÓN
 JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL
 ADMINISTRATIVA

C. Julliana Chi Tun
 Responsable de la Implementación del Programa Salud y Bienestar Comunitario en el Mpio. Bacalar.

C.P. Antonio Morales Oropeza
 Director de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema
 DIF Quintana Roo

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
 Subdirectora General Administrativa del Sistema DIF Quintana Roo

Banco: Banorte: 4189 1431 2446 6395

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días a término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

Recibí: Original (3)
 5:32 PM
 14/06/2023
 Comprobabilidad